

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ORIGEN: OFICINA DE LA SECRETARIA
OFICIO: SEMOVI / 0066 / 2024
ASUNTO: SE REMITE INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) 2023.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, a 30 de enero de 2024.

L.C.P. Leticia Elsa Reyes López.
Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública.
PRESENTE.

Atn^a Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.

Con fundamento en los Artículos 23 fracción I, 24 y 26 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, me permito remitir de manera anexa al presente, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII) correspondiente al ejercicio 2023 al interior de la Dependencia a mi cargo, acompañado de la evidencia digital en CD anexo que sustenta a continuación lo informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:
 - a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general;
 - b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general;
 - c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general, y
 - d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII.
- II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y,
- III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Secretaría de Movilidad a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno Institucional.

De lo anterior, fue posible identificar las acciones de mejora prioritarias que se encuentran establecidas en el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2024.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"


ARQ. HAYDEE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



Expediente y minutario.
HCGM/DUSV/ggh



INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

EJERCICIO 2023

I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII.

Las normas generales de Control Interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco, orientadas a promover una adecuada administración de los recursos públicos y a determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos.

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general:

Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII							
NORMA GENERAL	PROCESOS					PORCENTAJE	
	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PÚBLICO	RENOVACIÓN DE CONCECIÓN	ALTA DE VEHÍCULO DEL SERVICIO PÚBLICO	PARCIAL	GENERAL
AMBIENTE DE CONTROL	53.00%	53.00%	53.00%	53.00%	53.00%	53%	
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	88.00%	88.00%	88.00%	88.00%	88.00%	88%	
ACTIVIDADES DE CONTROL	81.00%	81.00%	81.00%	79.00%	81.00%	81%	76%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%	75.00%	75%	
SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	83.00%	83.00%	83.00%	83.00%	83.00%	83%	
TOTAL	76%	76%	76%	76%	76%		

La información corresponde a los resultados de la aplicación de la Cédula de Autoevaluación del Sistema de Control Interno a través de los 33 Elementos de Control.

(REMITIR ANEXO AL PRESENTE LOS RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN CON EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA DCIGP CON EVIDENCIA DOCUMENTAL Y/O ELECTRÓNICA ELEMENTOS DE CONTROL, SUFICIENTE PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA, IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN, POR NORMA GENERAL.)



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la existencia y operación de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Elementos de Control con suficiencia en existencia y operación.					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PARTICULAR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PÚBLICO	RENOVACIÓN DE CONCECIÓN	ALTA DE VEHÍCULO DEL SERVICIO PÚBLICO
Ambiente de Control	3 y 8	3 y 8	3 y 8	3 y 8	3 y 8
Administración de Riesgos	N/A	9, 10 y 11			
Actividades de Control	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24	13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24
Información y Comunicación	25, 27, 28, 29 y 30				
Supervisión y Mejora Continua	31, 32 y 33				

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 3 O 4 PUNTOS.

c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por Norma General:

Como resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional a través de la identificación de los 33 elementos de control, se detectó la inexistencia e insuficiencia de los siguientes elementos por cada una de las normas generales.

Elementos de Control con inexistencia e insuficiencia.					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PARTICULAR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PÚBLICO	RENOVACIÓN DE CONCECIÓN	ALTA DE VEHÍCULO DEL SERVICIO PÚBLICO
Ambiente de Control	1, 5, 6 y 7	1, 5, 6 y 7	1, 5, 6 y 7	1, 5, 6 y 7	1, 5, 6 y 7
Administración de Riesgos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades de Control	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Información y Comunicación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Supervisión y Mejora Continua	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 2 PUNTOS.



d) Debilidades o áreas de oportunidad en el SCII:

Elementos de Control con áreas de oportunidad					
NORMA GENERAL	PROCESOS				
	EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PARTICULAR	ALTA DE VEHÍCULO SERVICIO PÚBLICO	RENOVACIÓN DE CONCECIÓN	ALTA DE VEHÍCULO DEL SERVICIO PÚBLICO
Ambiente de Control	2 y 4	2 y 4	2 y 4	2 y 4	2 y 4
Administración de Riesgos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividades de Control	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Información y Comunicación	26	26	26	26	26
Supervisión y Mejora Continua	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

LA INFORMACIÓN CORRESPONDE A LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE OBTUVIERON UNA VALORACIÓN DE 1 PUNTO.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación del Programa de Trabajo de Control Interno:

Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior:

Trimestre	Situación de las Acciones de Mejora				
	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero		1	3.84%	4	21
Segundo		4	15.38%	3	18
Acumulado al Segundo		5	19.23%	7	14
Tercero	26	10	38.46%	6	5
Acumulado al Tercero		15	57.69%	6	5
Cuarto		7	26.92%	1	3
Acumulado al Cuarto		22	84.61%	1	3

* Total de acciones de mejora concluidas entre el total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y pendientes sin avance, con las propuestas de solución para consideración del Comité, según corresponda:

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemáticas que obstaculizan su cumplimiento	Propuesta de solución
1	3.1.1.	3.1.1. Elaborar el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad atendiendo la guía para la elaboración de Plan Estratégico Institucionales	No se contó oportunamente con Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial	Se cuenta con un enlace de SEMOVI e INPLABIEN para los trabajos
2	3.1.2.	3.1.2. Remitir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad al INPLAN para su validación	No hubo agenda con el INPLABIEN por las cargas de trabajo derivadas de la publicación del Plan Estatal de Desarrollo	Se tiene una agenda de trabajo con el INPLABIEN para la elaboración, revisión y validación
3	3.2.1.	3.2.1. Difundir el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Movilidad	No contar con un Plan Estratégico Institucional oficial	Agilizar los trabajos del para su elaboración
4	6.1.2.	6.1.2. Entregar los Informes trimestrales de los avances de las acciones programados	Se cuenta con una plataforma tecnológica que está a versión de prueba, que fue implementada en el último mes del ejercicio que permitirá realizar generar informes adecuados	Adecuar y actualizar el SISER para generar información necesaria
5	6.2.1.	6.2.1. Evaluación a los indicadores establecidos en el Sistema de Seguimiento de Indicadores de Movilidad	Se cuenta con una plataforma tecnológica que está a versión de prueba, que fue implementada en el último mes del ejercicio que permitirá realizar generar informes adecuados	Se están realizando pruebas, adecuar y actualizaciones del SISER para generar información necesaria y suficiente
Etc.				

III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.

Derivado del punto número 2 del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el presente ejercicio, así mismo, el que suscribe se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado conforme a lo estipulado en las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado



"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"
en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023, (REMITIR ANEXO AL PRESENTE EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO PARA EL PRESENTE EJERCICIO).

No.	Sistema de Control Interno					
	Norma General	Total de acciones de mejora	Trimestre			
			1	2	3	4
1	Ambiente de Control	2			1	1
2	Administración de Riesgos	3		1	2	
3	Actividades de Control	1		1		
4	Información y Comunicación	2		1	1	
5	Supervisión y Mejora Continua	1		1		

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



ARQ. HAYDÉE CLAUDINA DE GYVES MENDOZA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Cc.p: Expediente y minutario
HCDGM/DOSV/990.